

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2022-0512-00002
Entidad auditada:	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Periodo	2022 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
001-2013- OCI/0512	Informe Largo (Administrativo)	5	QUE LA ALTA DIRECCION DE RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN EL INFORME ADMINISTRATIVO ESPECIFICO N° 01, HECHO LLEGAR A PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO CON OFICIO N° 136-2012-OCI-SBCH DE 30 DE MAYO DEL 2012, INCIDIENDOSE EN LA ROTACION DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE INVOLUCRADO EN LOS HECHOS DETERMINADOS.	No Implementada
004-2017- OCI/0512	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Comunicar al Titular de la entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en la observación n.º 2 revelada en el informe.	No Implementada
004-2017- OCI/0512	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer a la Gerencia de la entidad efectuar las acciones correspondientes a superar las deficiencias de control interno identificadas en la presente auditoría de cumplimiento.	No Implementada
455-2015-CG/GRLA-IL	Informe Largo (Administrativo)	2	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES POR LOS MISMOS HECHOS A LOS SERVIDORES COMPREDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N.ºS 1, 2 Y 3, REVELADAS EN EL INFORME.	No Implementada



Firmado digitalmente por
DIAZ SAMAME Jorge Luis FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-07-2022 18:50:04 -05:00